

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 459

1.- Asistencia.- A nueve días del mes de noviembre de 2010, tiene lugar la cuadringentésima quincuagésima novena sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 9:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sr. Carlos Williamson Benaprés, Presidente.
- Sra. María Loreto Lira Domínguez, Consejera.
- Sra. Beatriz Corbo Atria, Consejera.
- Sr. Rodrigo Egaña Baraona, Consejero.
- Sr. Gregorio Airola Gana, Subdirector de Alta Dirección Pública
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

2.- Cuenta del señor Presidente.- El señor Presidente efectúa su cuenta semanal.

2.1).- Correspondencia recibida.- Informa que se ha recibido la siguiente correspondencia:

2.1.1).- Informa nombramiento.- Oficio ordinario N° 1.456, de 27 de octubre de 2010, de la Directora del Servicio de Salud Occidente, Dra. Carolina Cerón Reyes, por medio del cual comunica su decisión de nombrar a don Luis Conrado Roldán Valdebenito, en el cargo de Subdirector Administrativo del Hospital San Juan de Dios. El señor Roldán, asumirá su nuevo rol el próximo 29 de noviembre.

2.1.2).- Informa proceso de selección declarado desierto.- Oficio ordinario N° 3.152, de 4 de noviembre de 2010, del Ministro de Salud, Dr. Jaime Mañalich Muxi, por medio del cual comunica que S.E. el Presidente de la República ha decidido declarar desierto el proceso de selección destinado a proveer el cargo de Director/a del Servicio de Salud del Bío – Bío.

2.1.3).- Informa nombramiento transitorio y provisional.- Resolución exenta N° 333, de 13 de octubre de 2010, del Director Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, don José Miguel Berguño Cañas, por medio de la cual resuelve nombrar como Director/a Regional (TYP) del SENCE de Maule, a don Mario Juan Pablo Bravo Rodríguez.

2.1.4).- Apertura de procesos de selección.- Oficio ordinario N° 1.439, de 12 de octubre de 2010, del Director (TYP) del Servicio de Salud Metropolitano Central, Dr. Carlos Soto Arancibia, por medio del cual informa la vacancia de los cargos de Subdirector/a Médico y Subdirector/a Administrativo/a, dependientes de su servicio.

Oficio ordinario N° 1.397, de 29 de octubre de 2010, del Director (TYP) del Servicio de Salud Araucanía Norte, don Enrique Russell Urzúa, por medio del cual informa la vacancia del cargo de Director/a del Hospital de Traiguén, del Servicio de Salud Araucanía Norte y solicita disponer el respectivo llamado a concurso.

Oficio ordinario N° 511, de 3 de noviembre de 2010, del Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, don Ricardo Ariztía de Castro, por medio del cual informa la

vacancia de los cargos de Directores/as Regionales de las Regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta y Araucanía, todos dependientes de ese Instituto, solicitando dar inicio a los respectivos procesos de selección.

2.1.5).- Informa nombramiento de representante de servicio en Comité de Selección.- Oficio ordinario N° 1.894, de 27 de octubre de 2010, de la Secretaria General (S) de la Junta Nacional de Auxilio, Escolar y Becas doña Amalia Cornejo Bustamante, por medio del cual designa a la señora Ángela María Cornejo Bustos, para que como su representante integre los Comités de Selección que participarán de los procesos de selección destinados a proveer los cargos de segundo nivel jerárquico del servicio a su cargo.

Oficio ordinario N° 5.206, de 29 de octubre de 2010, de la Directora Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad, señora María Ximena Rivas Asenjo, por medio del cual designa a doña María Paz Larroulet Letelier, para que como su representante integre los Comités de Selección que participarán de los procesos de selección destinados a proveer los cargos de segundo nivel jerárquico de su servicio.

Resolución exenta N° 890, de 29 de octubre de 2010, de la Directora (TYP) del Servicio de Salud Iquique, Dra. Adriana Tapia Cifuentes, por medio de la cual designa a contar del 26 de octubre de 2010, a don Francisco Kuschel Saldivia, para que como su representante integre los Comités de Selección que participarán de los procesos de selección destinados a proveer los cargos de segundo nivel jerárquico de su servicio de salud.

2.1.6).- Informa propuesta de porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública.- Oficio ordinario N° 3.127, de 3 de noviembre de 2010, del Ministro de Salud, don Jaime Mañalich Muxi, por medio del cual propone al Ministro de Hacienda, un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 80 %, asociado al cargo de Director/a del Hospital de Cauquenes, del Servicio de Salud del Maule.

Oficio ordinario N° 3.128, de 3 de noviembre de 2010, del Ministro de Salud, don Jaime Mañalich Muxi, por medio del cual propone al Ministro de Hacienda, un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 65 %, asociado a los cargos de Director/a del Hospital Base de Osorno y de Director/a del Hospital de Coyhaique, y de 60 % asociado al cargo de Director/a del Hospital de Puerto Aysén.

2.1.7).- Informa fijación de porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública.- Oficio ordinario N° 1.132, de 2 de noviembre de 2010, de la Directora de Presupuestos, señora Rosanna Costa Costa, por medio del cual informa que se ha fijado un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 70 %, asociado al cargo de Subdirector/a de Desarrollo Rural, del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Oficio ordinario N° 1.133, de 2 de noviembre de 2010, de la Directora de Presupuestos, señora Rosanna Costa Costa, por medio del cual informa que se ha fijado un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 60%, asociado a los cargos de Jefe/a Departamento Biomédico y de Jefe/a Departamento de Control Nacional; de 40%, asociado a los cargos de Jefe/a Departamento de Salud Ocupacional y Jefe/a Departamento de Salud Ambiental; y de 50%, asociado al cargo de Jefe/a Departamento de Administración y Finanzas, todos ellos del Instituto de Salud Pública.

Oficio ordinario N° 1.145, de 5 de noviembre de 2010, de la Directora de Presupuestos, señora Rosanna Costa Costa, por medio del cual informa que se ha fijado un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 75 %, asociado al cargo de Director/a Hospital de Victoria del Servicio de Salud Araucanía Norte; de 50 %, asociado al cargo de Jefe/a de Departamento de Auditoría del Servicio de Salud Bío - Bío; de 50 %, asociado al cargo de Jefe/a Departamento de Auditoría del Servicio de Salud Metropolitano Norte; y de 50 %, asociado al cargo de Director/a de Atención Primaria del Servicio de Salud Metropolitano Occidente.

Oficio ordinario N° 1.146, de 5 de noviembre de 2010, de la Directora de Presupuestos, señora Rosanna Costa Costa, por medio del cual informa que se ha fijado un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 90 %, asociado al cargo de Director/a Hospital del Salvador del Servicio de Salud Metropolitano Oriente; y de 90 %, asociado al cargo de Director/a Hospital de Melipilla del Servicio de Salud Metropolitano Occidente.

Decreto Supremo N° 943, de fecha 20 de agosto de 2010, por medio del cual se establece un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 75 % para el cargo de Director/a Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso.

2.1.8).- Varios.- Copia de carta de don Eduardo Barría Rogers, dirigida al señor Contralor General de la República, mediante la cual solicita se adopten las acciones pertinentes para determinar las responsabilidades funcionarias asociadas a los hechos que relata en su comunicación y a supuestas faltas a la verdad en carta de respuesta a sus solicitudes de información sobre procesos de selección del Sistema de Alta Dirección Pública.

Carta de la Asociación de Funcionarios Profesionales Universitarios – FENPRUSS Regional, Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio, por medio de la cual hacen presente su inquietud frente al actuar del Director (S) del referido Servicio de Salud, señor Jorge Díaz Cortés, a fin de que estos antecedentes sean tenidos a la vista por el Consejo al proveer su máximo cargo directivo al que estaría postulando el señor Díaz Cortés.

Oficios ordinarios N°s 2.519 y 2.520, de 29 de octubre de 2010, de la Directora (S) del Servicio de Salud de Valdivia, Dra. Marianela Caro Díaz, por medio de los cuales remite propuesta de perfil de selección para los cargos de Director/a y Subdirector/a Médico/a del Hospital Base de Valdivia.

Oficio ordinario N° 3.038, de 22 de octubre de 2010, del Subsecretario de Redes Asistenciales, Dr. Luis Castillo Fuenzalida, por medio del cual solicita a los directores de Servicios de Salud e Instituciones autónomas dependientes, la designación de un funcionario de cada servicio como referente oficial, a efecto de implementar el Sistema de Alta Dirección Pública en lo relativo a elaboración de perfiles, llamados a concursos, nombramientos y formulación y evaluación de convenios de desempeño.

Oficio ordinario N° 2.581, de 28 de octubre de 2010, del Director del Servicio de Salud de Chiloé, Dr. Rodrigo Callejas Callejas, por medio del cual solicita agilizar los procesos de selección correspondientes a los cargos de Director/a de Hospital de Ancud, Director/a de Hospital de Castro, Subdirector/a de Recursos Físicos y Financieros del Servicio, Subdirector/a Médico/a de Hospital de Castro, Subdirector/a Médico/a de Hospital de Ancud y Subdirector/a Médico/a de Servicio.

Resolución exenta N° 337, de 26 de octubre de 2010, del Director Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, don Miguel Berguño Cañas, por medio del cual acepta la renuncia no voluntaria de don Rodrigo Vásquez Toro, al cargo de Jefe/a del Departamento de Programas Sociales.

2.2.- Instructivo Presidencial sobre Alta Dirección Pública.- Informa que, en el día de hoy, asistirá a este Consejo el Asesor *Senior* del Ministerio de Hacienda, don Salvador Valdés, quien ha solicitado ser recibido por esta instancia a fin de abordar la implementación del Instructivo Presidencial sobre el Sistema de Alta Dirección Pública, recientemente dado a conocer por la autoridad.

2.3.- Reunión de Subdirector de Alta Dirección Pública con Director de INDAP.- Indica que, en el curso de la semana recién pasada, el Subdirector de Alta Dirección Pública se reunió con el Director de INDAP, don Ricardo Ariztía, con el objeto de informarle sobre la operatoria del Sistema y avanzar en la puesta en marcha de los procesos de selección de cargos de segundo nivel jerárquico de su dependencia.

Al efecto, el señor Subdirector indica que se definió una agenda que prioriza los procesos de selección de los referidos cargos, en base a la cual se procederá a iniciarlos.

2.4.- Solicita postergación de proceso de selección.- Señala que, en relación con el punto anterior, el Consejo debe pronunciarse respecto a la solicitud de postergar el inicio de proceso de selección destinado a proveer el cargo de Jefe/a de División de Fiscalía de INDAP, formulado por el señor Ariztía, con fecha 26 de octubre de 2010.

Hace presente que el argumento esgrimido por el citado Jefe de Servicio es que la importante labor que realiza el ocupante transitorio y provisional del cargo –en particular la formulación de la nueva ley orgánica de INDAP- requiere de continuidad, a lo que suma su aprensión de que un cambio de jefatura podría traer consecuencias negativas en el proyecto y en el cumplimiento del cronograma asociado al mismo.

El Consejo, por unanimidad, decide postergar esta decisión hasta la próxima sesión, a fin de poder adoptarla teniendo a la vista el cronograma aludido en el punto anterior de la cuenta, cuya presentación solicita al señor Subdirector de Alta Dirección Pública.

Acuerdo N° 2329

2.5.- Ley de Presupuesto 2011.- Destaca que en el día de ayer retomó su labor la Comisión Especial Mixta de Presupuesto, con el fin de determinar la redacción final del Protocolo de Acuerdo y la tramitación de las partidas por debatir, entre las que se encuentra la correspondiente al Ministerio de Hacienda y, particularmente a la Dirección Nacional del Servicio Civil.

Explica que el referido protocolo, en lo relativo a la Dirección Nacional del Servicio Civil, consideraría el envío, de parte del Ejecutivo del proyecto de ley encargado de perfeccionar el Sistema de Alta Dirección Pública antes de fin de año.

2.6.- Aprobación parcial del proyecto de ley que flexibiliza las exigencias en postulación a cargos de subdirector médico.- Informa que el pasado jueves 3 de noviembre la H. Cámara de Diputados aprobó en general -por 61 votos a favor, 22 en contra y 3 abstenciones-, el proyecto. Añade que, no obstante, el quórum alcanzado fue insuficiente para aprobar su artículo primero -que suprimía la dedicación exclusiva al

cargo y abría la posibilidad de optar por un régimen de 44 o 33 horas-, por tratarse de una norma orgánica constitucional que precisa de 69 votos.

Indica que la Secretaría Técnica preparó una minuta sobre la materia, la que se encuentra en las carpetas de los miembros del Consejo.

Al efecto la Secretaría Técnica precisa que el artículo rechazado constituye la médula del proyecto, sin la cual pierde sentido el resto del mismo, por lo que el artículo rechazado debería ser repuesto por el Ejecutivo con ocasión del segundo trámite constitucional. Concluye sugiriendo que, sin perjuicio de lo anterior, el tema sea abordado con el señor Ministro de Salud en la sesión del próximo martes.

2.7.- Invitación a parlamentarios a reunirse con el Consejo de Alta Dirección Pública.- Señala que la Secretaría Técnica avanza en la preparación de la reunión con Parlamentarios para el día jueves 18 de noviembre, por lo que se sugiere reservar la fecha, sujeta a confirmación.

2.8.- Video Conferencias.- Hace presente que el próximo martes se presentará al Consejo una propuesta alternativa al modelo actual de video conferencias.

2.9.- Tribunales Tributarios y Aduaneros.- Señala que las Cortes de Apelaciones de las Regiones de Coquimbo, Maule, La Araucanía y Magallanes se encuentran coordinadas para efectuar las audiencias públicas de los candidatos a cargos de Jueces Tributarios y Aduaneros y Secretarios Abogados de sus respectivas jurisdicciones. Conforme a lo informado por ellas, se concluiría el proceso dentro de un plazo máximo de tres semanas, al cabo de las cuales se enviarán las respectivas nóminas a S.E. el Presidente de la República, quien tienen plazo para efectuar el nombramiento hasta el 31 de diciembre próximo.

2.10.- Presentación perfil del cargo de Director/a de Crédito Prendario.- Informa que la presentación del perfil del cargo de Director/a de Crédito Prendario ha sido postergada –por dificultades en la agenda de las autoridades del Ministerio del Trabajo- hasta el próximo viernes 12 de noviembre, a las 9:00 Hrs., antes de iniciarse las entrevistas a los candidatos al cargo de Fiscal del Ministerio de Obras Públicas.

2.11.- Incorporación a sesiones de Consejo de la señora Jefa de Reclutamiento y Selección.- Solicita el acuerdo del Consejo para que se incorpore a las sesiones de Consejo la Jefa de Reclutamiento y Selección de la Subdirección de Alta Dirección Pública señora Tatiana Cayazzo.

El Consejo acoge la propuesta anterior, precisando que la señora Jefa de Reclutamiento y Selección podrá incorporarse cada vez que se presenten ante este cuerpo colegiado los perfiles de selección o se analicen los resultados de las evaluaciones psicolaborales a candidatos a cargos del Sistema de Alta Dirección Pública. **Acuerdo N° 2330**

2.12.- Encuentro con el señor Ministro de Salud.- Señala que con el fin de que los Consejeros cuenten con mayores antecedentes para potenciar el intercambio de perspectivas con el señor Ministro de Salud, agendado para la próxima sesión, se les hará llegar por medio de correo electrónico las estadísticas de procesos de selección de salud y el resumen ejecutivo del estudio realizado sobre Sistema de Alta Dirección Pública y sector salud, elaborado por la Universidad Mayor.

3.- Presentación de los resultados de la evaluación psicolaboral de los candidatos al cargo de Fiscal del Ministerio de Obras Públicas.- Asisten especialmente invitadas, la Subsecretaria del Ministerio de Obras Públicas, señora Loreto Silva y su jefa de gabinete, señora Nicole Keller.

Además, se hacen presentes los representantes de las empresas consultoras Deloitte, señoras Mariana Herrera y Ximena Escobar, a cargo de la evaluación y Korn Ferry, señores Marco Antonio Muñoz y Denis Vicent, a cargo del *head hunting*. También asiste la profesional de la Subdirección de Alta Dirección Pública, señora Jenny Cadin.

La señora Cadin expone el resultado del proceso de evaluación de candidatos señalando que se presentaron 71 candidatos a través del Sistema Antares, de los cuales 64 cumplían con los requisitos legales, por lo que sus antecedentes fueron analizados en la etapa de análisis curricular. Añade que un total de 18 candidatos pasó a la siguiente etapa de evaluación, sumándose a este grupo 1 candidato presentados por la empresa Korn Ferry como resultado de sus gestiones de *head hunting*. Añade que del total de candidatos evaluados, gerencial y psicolaboralmente, 2 fueron calificados como idóneos, 4 como idóneos con observaciones, 12 como no idóneos y 1 desistió.

Tras analizar los antecedentes, se acuerda, por unanimidad, entrevistar a los 8 candidatos mejor evaluados en próximo viernes 12 de noviembre. **Acuerdo N° 2331**

4.- Instructivo Presidencial sobre el Sistema de Alta Dirección Pública.- Asiste especialmente invitado el Asesor Senior del Ministerio de Hacienda, señor Salvador Valdés.

Además, se hacen presentes la Jefa de Reclutamiento y Selección de la Subdirección de Alta Dirección Pública, señora Tatiana Cayazzo y el Fiscal del Servicio Civil, don Francisco Silva.

El Consejo reitera su reconocimiento al valor del Instructivo Presidencial sobre el Sistema de Alta Dirección Pública, mismo que constituye un antecedente del proyecto de ley corta destinada a su perfeccionamiento. Enseguida, procede -en conjunto con el señor Valdés- a analizar sus alcances y la mejor forma de apoyar su efectiva implementación. Al efecto, se coincide en la conveniencia de comunicar efectivamente el contenido del Instructivo y sus alcances y desarrollar un sistema de alerta temprana en caso de incumplimiento de lo dispuesto por el mismo, todo ello con el propósito de evitar que el mismo se convierta en letra muerta y pueda realmente servir el propósito que inspiró su dictación.

Enseguida se analiza el contenido que debería considerar el proyecto de ley destinado a perfeccionar el Sistema, que será remitido por el Gobierno a tramitación legislativa antes de fin de año, sugiriéndose, por ejemplo, que el mismo incluya normas relativas a la ampliación del Sistema; a las facultades del Consejo o que propendan a mejorar el control de gestión y la evaluación del desempeño de los Altos Directivos Públicos, entre otros.

El Consejo agradece la presencia de don Salvador Valdés y el intercambio de perspectivas llevado a cabo, a la vez que ofrece su apoyo para propiciar la aprobación legislativa del futuro proyecto de ley corta.

5.- Presentación del diagnóstico y plan de trabajo de la Subdirección de Alta Dirección Pública.- El Subdirector de Alta Dirección Pública, señor Gregorio Airola expone su diagnóstico y propuesta de plan de trabajo de la Subdirección de Alta Dirección Pública.

Durante su exposición, el señor Subdirector aborda la estructura de la Subdirección a su cargo, el equipo de la misma y su diagnóstico, además, los resultados tanto cuantitativos como aquellos elaborados a partir de los reclamos y consultas efectuadas por los candidatos.

Enseguida se refiere a la estrategia y señala la misión de la Subdirección, sus objetivos y los diversos proyectos que aspira a desarrollar.

El Consejo, tras felicitar la presentación del señor Subdirector, sugiere analizar el estado de avance en el desarrollo e implementación de la propuesta presentada por el señor Subdirector durante el mes de enero próximo.

La Consejera señora Corbo solicita el detalle de los procesos de selección en preparación, así lo registra el señor Subdirector, quien se compromete a entregar esta información al Consejo.

El señor Presidente hace presente que el rol de las empresas consultoras es clave y destaca la conveniencia de analizar las tarifas e incentivos de las mismas, así como la forma de evaluar su efectividad y calidad.

Asimismo, destaca la conveniencia de analizar la incidencia de las acciones de head hunting en la tasa de concursos declarados desiertos, particularmente en el segundo nivel jerárquico, en el entendido que la tasa crece cuando se recluta malos candidatos y bajo el supuesto que el *head hunting* aporta buenos candidatos, ya que se trata de personas que son invitadas a participar por el hecho de ser profesionales de calidad que se aproximan al perfil de selección definido para el cargo. En relación con la tasa aporta algunas cifras al señalar que históricamente el 4,3% de los concursos de primer nivel son declarados desiertos por el Consejo y el 8,7 % por la autoridad, en el contexto del primer nivel jerárquico y que, en el caso del segundo nivel, el Comité de Selección declara desierto el 23% de los concursos y la autoridad un 8,3% de los mismos. Concluye señalando que se hará un análisis de performance con y sin head hunting en el segundo nivel.

En relación con el punto, la Consejera señora Corbo sugiere que si se extiende más la contratación de servicios de *head hunting* en el segundo nivel, los perfiles de selección deberían ser más estrictos y precisos con lo que se busca.

La señora Jefa de Reclutamiento y Selección señala que debería evaluarse la conveniencia, al definirse el contenido de un nuevo convenio marco con las empresas consultoras, debería considerarse la posibilidad de disminuir el número de empresas, de modo de poder asegurarles un flujo que justifique que ellas destinen equipos más estables y especializados al desarrollo de procesos de selección del sistema.

La Consejera señora Corbo añade que otra posibilidad es efectuar labores de inducción permanentes dirigidas a las empresas consultoras, de modo que la rotación de sus equipos no afecte la calidad del trabajo que efectúan para el Sistema. Y concluye que, en

todo caso, no se debería contar con menos de 15 empresas de modo de evitar la captura y dependencia de un grupo demasiado restringido.

Finalmente, la señora Consejera hace presente su disposición a participar activamente de seminarios y encuentros dirigidos a empresas consultoras, profesionales expertos, entre otras.

Tras debatir diversas posibilidades, el Consejo acuerda: 1.- solicitar a la Dirección Nacional del Servicio Civil la realización de informes de evaluación de las empresas consultoras y la actualización de los informes de correlación de evaluación entre las efectuada por las consultoras y por el Consejo, y 2.- iniciar un ciclo de encuentros con empresas consultoras. **Acuerdo N° 2332**

6.- Perfiles.- Se someten a consideración del Consejo, los perfiles de selección de los cargos de Directores/as Regionales de las Regiones de Valparaíso, Bío – Bío, Los Lagos y Maule, todos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; Director/a de Atención Primaria y Director/a del Hospital de Victoria, ambos del Servicio de Salud Araucanía Norte y Jefe/a División Función Gestión Institucional, del Servicio Agrícola y Ganadero; los que se aprueban por unanimidad. **Acuerdo N° 2333**

7.- Actas.- Se aprueban, por unanimidad, las actas de sesiones ordinarias N°s 456, 457 y 458, de 2, 4 y 5 de noviembre de 2010, respectivamente. **Acuerdo N° 2334**

8.- Resultado del análisis curricular de los cargos de Directores/as de los Servicios de Salud, de las Regiones de Iquique, Aconcagua, O'higgins y de Nuble, del Ministerio de Salud; Director/a del Instituto de Salud Pública y Director/a del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Antofagasta.- Se procede a considerar el resultado del análisis en relación con cada uno de los cargos de la referencia:

8.1).- Director/a del Servicio de Salud de Iquique.- Se informa que se presentaron 52 postulaciones a través del sistema de postulación en línea, Antares, de los cuales 46 cumplían con los requisitos legales. Añade que tras analizar la totalidad de dichos antecedentes, la empresa consultora Target sugiere que los 23 candidatos mejor evaluados pasen a la siguiente ronda del proceso de selección. A este universo se deberían sumar 7 candidatos presentados por la empresa Icarán y Ovalle, como resultado de sus gestiones de *head hunting*.

Se acuerda, por unanimidad, que pasen a siguiente etapa de evaluación psicolaboral los 23 candidatos mejor evaluados en el proceso de selección destinado a proveer el cargo de Director/a del Servicio de Salud de Iquique, del Ministerio de Salud. **Acuerdo N° 2335**

8.2).- Director/a del Servicio de Salud de Aconcagua.- Se informa que se presentaron 79 postulaciones a través del sistema de postulación en línea, Antares, de los cuales 74 cumplían con los requisitos legales. Añade que tras analizar la totalidad de dichos antecedentes, la empresa consultora Target sugiere que los 22 candidatos mejor evaluados pasen a la siguiente ronda del proceso de selección. A este universo se deberían sumar 9 candidatos presentados por la empresa Laborum, como resultado de sus gestiones de *head hunting*.

Se acuerda, por unanimidad, que pasen a siguiente etapa de evaluación psicolaboral los 22 candidatos mejor evaluados en el proceso de selección destinado a proveer el cargo de Director/a del Servicio de Salud de Aconcagua, del Ministerio de Salud. **Acuerdo N° 2336**

8.3).- Director/a del Servicio de Salud de O'Higgins.- Se informa que se presentaron 65 postulaciones a través del sistema de postulación en línea, Antares, de los cuales 62 cumplían con los requisitos legales. Añade que tras analizar la totalidad de dichos antecedentes, la empresa consultora MG sugiere que los 35 candidatos mejor evaluados pasen a la siguiente ronda del proceso de selección. A este universo se deberían sumar 7 candidatos presentados por la empresa Alta Decisión, como resultado de sus gestiones de *head hunting*.

Se acuerda, por unanimidad, que pasen a siguiente etapa de evaluación psicolaboral los 35 candidatos mejor evaluados en el proceso de selección destinado a proveer el cargo de Director/a del Servicio de Salud de O'higgins, del Ministerio de Salud. **Acuerdo N° 2337**

8.4).- Director/a del Servicio de Salud de Ñuble.- Se informa que se presentaron 62 postulaciones a través del sistema de postulación en línea, Antares, de los cuales 55 cumplían con los requisitos legales. Añade que tras analizar la totalidad de dichos antecedentes, la empresa consultora MG sugiere que los 27 candidatos mejor evaluados pasen a la siguiente ronda del proceso de selección. A este universo se deberían sumar 7 candidatos presentados por la empresa Alta Decisión, como resultado de sus gestiones de *head hunting*.

Se acuerda, por unanimidad, que pasen a siguiente etapa de evaluación psicolaboral los 27 candidatos mejor evaluados en el proceso de selección destinado a proveer el cargo de Director/a del Servicio de Salud de Ñuble, del Ministerio de Salud. **Acuerdo N° 2338**

Cabe consignar que se trata de procesos con postulaciones múltiples, en los que 10 candidatos presentan postulaciones a tres cargos: Iquique, O'Higgins y Ñuble; 5 postulación única a Iquique; 19 a O'Higgins; 17 a Ñuble, y 8 a Aconcagua.

8.5).- Director/a del Instituto de Salud Pública.- Se informa que se presentaron 78 postulaciones a través del sistema de postulación en línea, Antares, de los cuales 70 cumplían con los requisitos legales. Añade que tras analizar la totalidad de dichos antecedentes, la empresa consultora Calidad Humana sugiere que los 5 candidatos mejor evaluados pasen a la siguiente ronda del proceso de selección. A este universo se deberían sumar 14 candidatos presentados por la empresa Seminarium, como resultado de sus gestiones de *head hunting*.

Se acuerda, por unanimidad, que pasen a siguiente etapa de evaluación psicolaboral los 5 candidatos mejor evaluados en el proceso de selección destinado a proveer el cargo de Director/a del Director/a Instituto de Salud Pública. **Acuerdo N° 2339**

8.6).- Director/a del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Antofagasta.- Se informa que se presentaron 109 postulaciones a través del sistema de postulación en línea, Antares, de los cuales 99 cumplían con los requisitos legales. Añade que tras analizar la totalidad de dichos antecedentes, la empresa consultora Laborum

sugiere que los 26 candidatos mejor evaluados pasen a la siguiente ronda del proceso de selección. A este universo se deberían sumar 10 candidatos presentados por la empresa Seminarium, como resultado de sus gestiones de *head hunting*.

Se acuerda, por unanimidad, que pasen a siguiente etapa de evaluación psicolaboral los 26 candidatos mejor evaluados en el proceso de selección destinado a proveer el cargo de Director/a del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Antofagasta. **Acuerdo N°2340**

9.- Ampliación de plazo de convocatoria.- Se acuerda, por unanimidad, ampliar la convocatoria al cargo de Jefe/a de Departamento Jurídico, de la Superintendencia de Quiebras, del Ministerio de Justicia. **Acuerdo N°2341**

10.- Documentos entregados.- En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Tabla de sesión N°459, de 9 de noviembre de 2010.
2. Minuta: Estado de avance proyecto de ley que modifica la ley N° 19.882, en materia de dedicación exclusiva respecto de cargos de subdirector médico. (Boletín N°7.140-11).
3. Instructivo Presidencial N°007, de 2 de noviembre de 2010, del Presidente de la República, señor Sebastián Piñera
4. Presentación Diagnóstico y Plan de Trabajo, de la Subdirección de Alta Dirección Pública 2010 – 2011.
5. Presentación Aspectos Jurídicos Relevantes del Sistema de Alta Dirección Pública, de la División Jurídica.
6. Minuta: Proceso de Reclamaciones del Sistema de Alta Dirección Pública.
7. *Timing* de actividades del Consejo de Alta Dirección Pública.
8. Informe de novedades, al 9 de noviembre de 2010.
9. Reporte semanal sobre procesos de selección de primer y segundo nivel, elaborada por la Unidad de Gestión y Desarrollo de Procesos.
10. Acuerdos pendientes al 9 de noviembre de 2010.
11. Actas de sesiones ordinarias N°456, 457 y 458, de 2, 4 y 5 de noviembre de 2010 y los correspondientes resúmenes de acuerdos.
12. Informe de prensa al 9 de noviembre de 2010.

Siendo las 13:15 horas, se levanta la sesión.

Sr. Carlos Williamson Benaprés, Presidente _____

Sra. Beatriz Corbo Atria, Consejera. _____

Sra. María Loreto Lira Domínguez, Consejera. _____

Sr. Rodrigo Egaña Baraona, Consejero. _____

Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica. _____